

	<b>BASE PARA COTIZACIÓN</b>	<b>Código Anexo PA-02</b>
---	-----------------------------	-------------------------------

**NaturaCert** es una entidad sin ánimo de lucro que ofrece servicios de verificación y certificación en diferentes estándares nacionales e internacionales, por lo tanto, sus políticas son públicas y transparentes para todos los clientes.

Dentro del proceso de venta del servicio de **NaturaCert**, el solicitante del servicio de certificación y/o verificación debe seguir los pasos iniciales con el objetivo de recibir una cotización, uno de los requisitos previos es que la información diligenciada en los formatos de solicitud se encuentre completa con el fin de entregar un plan de auditoría ajustado teniendo en cuenta la ubicación geográfica y accesibilidad al sitio de auditoría, el área a certificar o verificar y la complejidad del sistema productivo, además del tiempo para la elaboración del informe, si se requiere. En los casos en que el esquema de certificación/verificación defina un tiempo mínimo de inspección por unidad productiva/finca/sitio este será el que se considere en la cotización para el trabajo efectivo en campo y se ajustarán en función de los desplazamientos requeridos por el evaluador.

En el caso de grupos de productores se aplican los criterios para el cálculo de la muestra, según lo determine el esquema de certificación en el documento normativo correspondiente y el tiempo total de cada auditoría por unidad productiva/finca/sitio se determinará con base en los factores mencionados anteriormente: ubicación geográfica, accesibilidad y complejidad del sistema productivo (diversidad de productos a certificar, número de trabajadores, uso de plaguicidas, existencia de certificación orgánica, extensión total de la finca,, si aplica, presencia de varios lotes de producción distanciados físicamente y existencia de instalaciones fuera de los predios). Si el esquema establece un número máximo de unidades productivas/fincas/sitios a visitar por día, **NaturaCert** usará esta base como referencia y la ajustará de acuerdo con el tiempo requerido para los desplazamientos a la zona de trabajo y entre sitios a visitar.

Elaborado por: Dirección Ejecutiva – Jefe de Unidad Técnica Fecha: 2022/08/15 Act: 2023/02/13	Revisado y aprobado por: Dirección Ejecutiva Fecha: 2022/08/29	Versión 3 Fecha: 2022/08/29 Act: 2023/02/13	Página 1 de 4
--	--	---	---------------

**CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE LA MUESTRA****1. Esquema de certificación RAINFOREST ALLIANCE**

El tiempo de duración de la evaluación será determinado por el esquema, de acuerdo con la información suministrada por el solicitante en el Formulario de Aplicación para Certificación (CAF), las variables y condiciones son determinadas por el esquema y con base en estas el CAF determinara la muestra.

**2. Esquema de certificación FLORVERDE SUSTAINABLE FLOWERS**

Tabla 1. Días-inspector por el número de trabajadores de la UP

No. de trabajadores	No. de días/inspector	No. mínimo de personas a entrevistar
≤ 200	2	7 (puede ser grupal)
201-500	3	14 (incluir al menos 1 grupal)
≥ 501	4	21 (incluir al menos 1 grupal)

**Nota:** el número de trabajadores corresponde al promedio de los últimos 12 meses de trabajadores permanentes y temporales de la UP.

- Nota 1.** El número de trabajadores corresponde al promedio anual de trabajadores permanentes y temporales de la UP.
- Nota 2.** Para opción de certificación grupal y opción individual con varias UP con SCI, la muestra de fincas a visitar será de mínimo la raíz cuadrada aproximada al número entero superior del total de productores o UP registradas.
- Nota 3.** Cuando un productor dentro de un grupo tenga varias UP, se tomará el número de productores y no las UP para definir el tamaño de muestra.
- Nota 4.** Las inspecciones no anunciadas tendrán una duración máxima de 50% de los días-inspector establecidos en la tabla 1 para inspecciones anunciadas.
- Nota 5.** Las inspecciones no anunciadas en esquema grupal o individual con varias UP con SCI se realizarán al 50% de los productores o UP certificados.
- Nota 6.** La duración de la inspección puede ser ajustar con previa solicitud a la Secretaría Técnica y Administrativa de FSF. Ejemplo de esto son: cuando las empresas tienen más de 1 UP cercana o colindante o cuando las empresas tienen más de una UP y tienen centralizados procesos.
- Nota 5.** Las inspecciones no anunciadas en esquema grupal o individual con varias UP con SCI se realizarán al 50% de los productores o UP certificados.

**3. Esquema de certificación FLORVERDE SUSTAINABLE FLOWERS + RAINFOREST ALLIANCE**

Tabla 1. Días-inspector por el número de trabajadores de la UP

No. de trabajadores	No. de días/inspector	No. mínimo de personas a entrevistar
≤ 200	2	7 (puede ser grupal)
201-500	3	14 (incluir al menos 1 grupal)
≥ 501	4	21 (incluir al menos 1 grupal)

**Nota:** el número de trabajadores corresponde al promedio de los últimos 12 meses de trabajadores permanentes y temporales de la UP.

Los tiempos se manejarán de acuerdo con el esquema FSF (Porque son mayores).

Elaborado por: Dirección Ejecutiva – Jefe de Unidad Técnica Fecha: 2022/08/15 Act: 2023/02/13	Revisado y aprobado por: Dirección Ejecutiva Fecha: 2022/08/29	Versión 3 Fecha: 2022/08/29 Act: 2023/02/13	Página 2 de 4
--	--	---	---------------



## BASE PARA COTIZACIÓN

Código  
Anexo PA-02

**Nota 1:** El número de trabajadores corresponde al promedio anual de trabajadores permanentes y temporales de la UP.

**Nota 2.** El tiempo para evaluación del SCI se incrementará si el número de fincas miembro RA es superior a 200 (ver tabla 2. AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CERTIFICACIÓN GRUPAL RA).

**Nota 3.** El tiempo de informe corresponde al esquema RA.

**Nota 4.** Para opción de certificación grupal y opción individual con varias UP con SCI, la muestra de fincas a visitar será de mínimo la raíz cuadrada aproximada al número entero superior del total de productores o UP registradas.

**Nota 5.** Cuando un productor dentro de un grupo tenga varias UP, se tomará el número de productores y no las UP para definir el tamaño de muestra.

**Nota 6:** Las inspecciones no anunciadas tendrán una duración máxima de 50% de los días-inspector establecidos en la tabla 2 para inspecciones anunciadas.

**Nota 7.** Las inspecciones no anunciadas en esquema grupal o individual con varias UP con SCI se realizarán al 50% de los productores o UP certificados.

**Nota 8.** Cuando una auditoría conjunta FSF-RA corresponda a auditoría anual RA en que haya lugar a reducción de muestra, el tiempo de evaluación para las fincas debe tener en cuenta la tabla 2 para aquellas que lleven inspección conjunta y la tabla 1 para las demás en que solo aplique el esquema FSF.

### 4. Esquema de certificación GLOBALG.A.P.

#### OPCIÓN 1 – MULTISITIO CON SGC Y OPCIÓN 2

Todas las inspecciones anunciadas que realice *NaturaCert* se llevarán a cabo en el sitio de producción. En todos los casos el inspector debe registrar y el auditado firmar las fechas y tiempo de duración de las evaluaciones.

La evaluación incluirá la auditoría al SGC y la inspección a una muestra de productores/sitios de producción registrados que se llevará a cabo en dos visitas:

AUDITORÍA O INSPECCIÓN INICIAL	
<b>PRIMERA VISITA</b>	1. SGC 2. $\sqrt{\text{Total de CMP registrados (si son centralizados)}}$ 3. $\sqrt{\text{Total de productores o SP registrados}}$
<b>Seguimiento</b>	$50\% \times \sqrt{\text{Total de productores o ST certificados}}$
AUDITORÍA O INSPECCIÓN POSTERIOR	
<b>PRIMERA VISITA</b>	1. SGC 2. $\sqrt{\text{Total de CMP registrados (si son centralizados)}}$ 3. $\sqrt{\text{Total de productores o SP registrados}}^*$
<i>*Si hay sanciones pendientes del seguimiento anterior. En caos que no los haya al dato obtenido se le resta el número de sitios visitados en el seguimiento previo.</i>	
<b>Seguimiento</b>	$50\% \times \sqrt{\text{Total de productores o ST certificados}}$

Los productores serán clasificados por tipo de producción dentro de cada subámbito/subalcance y la fórmula se aplicará a nivel de cada subgrupo.

Ejemplo. Sub-ámbito: Frutas y Hortalizas

Tipo de Producción: Frutas a campo abierto vs Frutas bajo invernadero

*El dato obtenido se redondea hacia el entero superior en caso de haber decimales.*

**Nota:** En caso de inspección conjuntas con GRASP, FSMA y/o R4T, de deberá adicionar 0,50 días al tiempo total de proceso.

Elaborado por: Dirección Ejecutiva – Jefe de Unidad Técnica Fecha: 2022/08/15 Act: 2023/02/13	Revisado y aprobado por: Dirección Ejecutiva Fecha: 2022/08/29	Versión 3 Fecha: 2022/08/29 Act: 2023/02/13	Página 3 de 4
--	--	---	---------------



**5. Esquema de verificación C.A.F.E. PRACTICES**

**Metodología de Muestreo - Tabla 3**

Entidades	Tamaño (Hectáreas)	Nueva Verificación	Re-verificación	
		Muestreo	Muestreo	Cero Tolerancia
Finca(s) pequeña(s) & beneficios correspondientes	<12	Raíz cuadrada del total de fincas pequeñas	15% de las fincas verificadas previamente + 85% de las fincas nuevas / no verificadas previamente + Todas las entidades con casos anteriores de Cero Tolerancia	<p><u>Nota:</u> Todas las entidades con casos anteriores de Cero Tolerancia deben ser incluidas en la aplicación de re-verificación y serán verificadas <u>adicionalmente</u> a la muestra normal.</p>
Finca(s) mediana(s) y beneficios correspondientes	12-49.9	Raíz cuadrada del total de fincas medianas multiplicada por (1.5)		
Fincas grandes y beneficios correspondientes	> 50	Todas son muestreadas; excepto cuando la aplicación se compone de más de 20 fincas grandes, en este caso, el método de muestreo será: las primeras 20 fincas grandes + la raíz cuadrada del número de fincas grandes superior a las primeras 20 fincas multiplicada por (1.5). Fórmula: $20 + 1.5\sqrt{(x - 20)}$ (donde "x" es igual al 'número total de fincas grandes en la aplicación).		
* Beneficios	N / A	Todos muestreados	Todos muestreados	
** Almacenes	N / A	Todos muestreados	Todos muestreados	